



**UNIVERSIDAD ESTATAL  
PENÍNSULA DE SANTA ELENA**

**DIRECCIÓN DE INTERNACIONALIZACIÓN**

---

**RCS-SO-09-02-2024**

**PLAN DE MOVILIDAD DOCENTE 2025**

**DIRECCIÓN DE INTERNACIONALIZACIÓN**

1



# UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA

## DIRECCIÓN DE INTERNACIONALIZACIÓN

### INDICE

1.	NORMATIVA DE MOVILIDAD.....	3
1.1	INTERNACIONAL.....	3
1.2	NACIONAL: ECUADOR .....	3
1.2.2	Ley Orgánica de Educación Superior .....	3
1.2.3	Reglamento de Régimen Académico .....	4
1.2.4	Modelo de Evaluación Externa con fines de Acreditación para el aseguramiento de la calidad de las Universidades y Escuelas Politécnicas.....	5
1.3	Normativa Institucional.....	6
1.3.1	<b>UPSE-PEDI 2022-2026</b> .....	6
1.3.2	<b>Reglamento para la Movilidad del Personal Académico de Grado y Postgrado de la Universidad Estatal Península de Santa Elena.</b> .....	6
2.	<b>LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS CON LAS QUE UPSE TIENE CONVENIO</b> .....	9
3.	TIPOS DE MOVILIDAD ACADÉMICA EN LA UPSE .....	11
4.	NECESIDAD DE MOVILIDAD DOCENTE .....	11
5.	RESULTADOS DE NECESIDAD DE MOVILIDAD POR FACULTAD .... <b>¡Error! Marcador no definido.</b>	
6.	PLAN DE MOVILIDAD DOCENTE UPSE 2025 .....	19
7.	PRESUPUESTO PROYECTADO PARA PLAN DE MOVILIDAD DOCENTE .....	21
8.	RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES .....	22
9.	CRONOGRAMA .....	24
10.	ANEXOS .....	25



## 1. NORMATIVA DE MOVILIDAD

### 1.1 INTERNACIONAL

#### UNESCO

Mientras la globalización de los mercados se vuelve cada vez más la línea rectora de las políticas de internacionalización, el desarrollo de Espacios Regionales de Educación Superior (ERES) se ha considerado cada vez más importante, desde hace unos veinte años en todas las regiones del mundo. Es así como en nombre de la movilidad, la calidad, la competitividad y del atractivo, la coordinación de las políticas nacionales aparece como una manera de armonizar unos sistemas muy diferente pero compartiendo valores e intereses comunes.

### 1.2 NACIONAL: ECUADOR

#### 1.2.1 Constitución

El artículo 350 de la Constitución de la República del Ecuador establece: *“El Sistema de Educación Superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión científica y humanista; la investigación científica y tecnológica; la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas; la construcción de soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo”;*

El artículo 355 de la Constitución de la República del Ecuador, señala: *“El Estado reconocerá a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los objetivos del régimen de desarrollo y los principios establecidos en la Constitución.*

Se reconoce a las universidades y escuelas politécnicas el derecho a la autonomía, ejercida y comprendida de manera solidaria y responsable. Dicha autonomía garantiza el ejercicio de la libertad académica y el derecho a la búsqueda de la verdad, sin restricciones; el gobierno y gestión de sí mismas, en consonancia con los principios de alternancia, transparencia y los derechos políticos; y la producción de ciencia, tecnología, cultura y arte.

#### 1.2.2 Ley Orgánica de Educación Superior

**El artículo 5 de la Ley Orgánica de Educación Superior establece:** *“Son derechos de las y los estudiantes los siguientes: a) Acceder, movilizarse, permanecer, egresar y titularse sin discriminación conforme sus méritos académicos; (...) c) Contar y acceder a los medios y recursos adecuados para su formación superior; garantizados por la Constitución. (...);”;*

Que, el literal c) del artículo 6 de la Ley Orgánica de Educación Superior, señala: *“Son derechos de las y los profesores e investigadores de conformidad con la Constitución y esta Ley los siguientes: (...)*



*c) Acceder a la carrera de profesor e investigador y a cargos directivos, que garantice estabilidad, promoción, movilidad y retiro, basados en el mérito académico, en la calidad de la enseñanza impartida, en la producción investigativa, en la creación artística y literaria, en el perfeccionamiento permanente, sin admitir discriminación de género, etnia, ni de ningún otro tipo; además a tener posibilidades de acciones afirmativas”;*

El artículo 123 de la Ley Orgánica de Educación Superior, señala: *“El Consejo de Educación Superior aprobará el Reglamento de Régimen Académico que regule los títulos y grados académicos, el tiempo de duración, número de créditos de cada opción y demás aspectos relacionados con grados y títulos, buscando la armonización y la promoción de la movilidad estudiantil, de profesores o profesoras e investigadores o investigadoras.”;*

### 1.2.3 Reglamento de Régimen Académico

El artículo 3 del Reglamento de Régimen Académico, señala: *“Los objetivos del presente Reglamento son: (...) d) Favorecer la movilidad nacional e internacional de profesores, investigadores y estudiantes; así como la internacionalización de la formación; y”;*

Que, el artículo 4 del Reglamento de Régimen Académico, señala: *“Las funciones sustantivas que garantizan la consecución de los fines de la educación superior, de conformidad con lo establecido en el artículo 117 de la LOES, son las siguientes:*

- a. Docencia. - La docencia es la construcción de conocimientos y desarrollo de capacidades y habilidades, resultante de la interacción entre profesores y estudiantes en experiencias de enseñanza-aprendizaje; en ambientes que promueven la relación de la teoría con la práctica y garanticen la libertad de pensamiento, la reflexión crítica y el compromiso ético.

El propósito de la docencia es el logro de los resultados de aprendizaje para la formación integral de ciudadanos profesionales comprometidos con el servicio, aporte y transformación de su entorno. Se enmarca en un modelo educativo pedagógico y en la gestión curricular en permanente actualización; orientada por la pertinencia, el reconocimiento de la diversidad, la interculturalidad y el diálogo de saberes. La docencia integra las disciplinas, conocimientos y marcos teóricos para el desarrollo de la investigación y la vinculación con la sociedad; se retroalimenta de estas para diseñar, actualizar y fortalecer el currículo.

- b. Investigación. - La investigación es una labor creativa, sistemática y sistémica fundamentada en debates epistemológicos y necesidades del entorno, que potencia los conocimientos y saberes científicos, ancestrales e interculturales. Se planifica de acuerdo con el modelo educativo, políticas, normativas, líneas de investigación, dominios académicos y recursos de



las IES y se implementa mediante programas y/o proyectos desarrollados bajo principios éticos y prácticas colaborativas. La ejecutan diversos actores como institutos, centros, unidades, grupos, centros de transferencia de tecnología, profesores, investigadores y estudiantes a través de mecanismos democráticos, arbitrados y transparentes. Los resultados de la investigación son difundidos y divulgados para garantizar el uso social de los mismos y su aprovechamiento en la generación de nuevo conocimiento y nuevos productos, procesos o servicios.

- c. Vinculación. - La vinculación con la sociedad, como función sustantiva, genera capacidades e intercambio de conocimientos acorde a los dominios académicos de las IES para garantizar la construcción de respuestas efectivas a las necesidades y desafíos de su entorno. Contribuye con la pertinencia del quehacer educativo, mejorando la calidad de vida, el medio ambiente, el desarrollo productivo y la preservación, difusión y enriquecimiento de las culturas y saberes. Se desarrolla mediante un conjunto de planes, programas, proyectos e iniciativas de interés público, planificadas, ejecutadas, monitoreadas y evaluadas de manera sistemática por las IES, tales como: servicio comunitario, prestación de servicios especializados, consultorías, educación continua, gestión de redes, cooperación y desarrollo, difusión y distribución del saber; que permitan la democratización del conocimiento y el desarrollo de la innovación social.

#### 1.2.4 Modelo de Evaluación Externa con fines de Acreditación para el aseguramiento de la calidad de las Universidades y Escuelas Politécnicas

**Subcriterio 1:** Gestión Estratégica Comprende las estrategias, planes, prioridades y metas para cumplir con la misión y visión institucional para el desarrollo de actividades académicas y no académicas. El diseño e implementación de estas estrategias fomentan el bienestar de la comunidad universitaria y promueven la movilidad de estudiantes y profesores, así como de la internacionalización institucional. En este subcriterio se considera los indicadores:

- Planificación institucional
- Bienestar universitario
- Internacionalización y movilidad

**Indicador 3: Internacionalización y Movilidad** Constituyen los procesos o estrategias para fomentar un intercambio de conocimientos científicos, tecnológicos o artísticos entre las instituciones de educación superior nacionales y/o extranjeras educación, a través de la movilidad académica y posicionamiento internacional como un medio para mejorar la calidad de la UEP.



**Elementos fundamentales:**

1. La institución aplica su normativa interna a través de una instancia responsable que, planifica, ejecuta y da seguimiento al desarrollo de estrategias para la movilidad de la comunidad universitaria y la internacionalización institucional.
2. La institución cuenta con convenios, acuerdos u otros instrumentos de gestión vigentes y en ejecución para el desarrollo de la movilidad de la comunidad universitaria que permiten el acceso a programas académicos o de intercambio científico-tecnológico con instituciones nacionales o internacionales.
3. La institución promueve el proceso de internacionalización a través de convenios u otros instrumentos de integración con otras instituciones, redes o comunidades académicas internacionales de investigación o vinculación, o procesos de acreditación, certificación de sus carreras y programas.
4. La institución analiza el aporte de los resultados, producto del seguimiento y evaluación de los procesos de internacionalización y movilidad, en el aseguramiento de la calidad y mejora continua.

**Fuentes de información:**

- a. Normativa interna para movilidad e internacionalización institucional.
- b. Documento que evidencie la instancia responsable correspondiente.
- c. Convenios u otros instrumentos para movilidad e internacionalización institucional.
- d. Documentos que evidencien la participación en redes académicas o de investigación internacionales.
- e. Documentos que evidencien la acreditación, certificación u otros mecanismos de internacionalización, de ser el caso.
- f. Análisis del aporte de los resultados, producto del seguimiento y evaluación de los procesos de internacionalización y movilidad.

## 1.3 Normativa Institucional

### 1.3.1 UPSE-PEDI 2022-2026

Dentro del PEDI 2022-2026 en el eje de docencia y dentro del programa Intercambio académico de docentes y estudiantes se encuentra como actividad: *“Fomentar la movilidad académica con fines de investigación”* cuya actividad es *“Elaborar el Plan de Movilidad con fines de investigación”*.

### 1.3.2 Reglamento para la Movilidad del Personal Académico de Grado y Postgrado de la Universidad Estatal Península de Santa Elena.

*Art. 1. Objeto. - El presente Reglamento establece las normas de cumplimiento obligatorio que rige la movilidad del personal académico en la Universidad Estatal Península de Santa Elena - UPSE, regulando los procedimientos de aplicación, evaluación y selección.*

*Art. 2. Ámbito. - El presente Reglamento se aplica al personal académico interno y externo que realiza movilidad desde y hacia la UPSE.*



*Art. 3. Fines.- Son fines del presente Reglamento: a. Propiciar el enriquecimiento académico y facilitar la transferencia de conocimientos; b. Favorecer la movilidad nacional e internacional del personal académico de la UPSE; c. Promover la realización de proyectos de investigación y de actividades académicas en conjunto con otras IES, Centros e Institutos de investigación y organizaciones afines, de preferencia internacionales;*

*Art. 4. Movilidad. - Consiste en el desplazamiento del personal académico desde o hacia IES, u organismos de investigación; para alcanzar los fines establecidos en este Reglamento. Los tipos de movilidad son: a. Movilidad saliente: Consiste en la asistencia del profesor o investigador de la UPSE hacia otras IES u organismos de investigación nacionales o extranjeras de forma presencial o virtual, para fines de impartición de cátedras, cursos, asesorías, desarrollo proyectos de investigación específicos de interés institucional u otros. El tipo y la duración de la Movilidad saliente estará en concordancia con lo establecido en el presente reglamento; b. Movilidad entrante: Consiste en la asistencia del profesor o investigador de una IES u organismos de investigación extranjera hacia UPSE, de forma presencial o virtual, para fines de impartición de cátedras, cursos, asesorías, desarrollo proyectos de investigación específicos de interés institucional u otros; c. Presentación de artículos de investigación: Comprende la participación de personal académico en congresos, seminarios y eventos nacionales o internacionales que son de interés institucional. La duración de cada participación no podrá exceder al tiempo establecido para el congreso, seminario o evento más el tiempo de viaje; d. Realización visitas académicas o técnicas: Este tipo de movilidad permite al personal académico realizar visitas académicas en otras IES, Centros de Investigación u Organizaciones públicas o privadas, nacionales o extranjeras, con el objeto de articular el conocimiento adquirido con los procesos administrativos y los procedimientos de producción de cada institución o empresa visitada; y, e. Gestión Académica: Comprende la participación de autoridades y directivos académicos para promover vínculos para el establecimiento de convenios, proyectos de cooperación, acuerdos de colaboración y movilidad; con organismos nacionales e internacionales.*

*Art. 5. Plan Anual de Movilidad de Facultad. - Consiste en la planificación de actividades de movilidad del personal académico, definidas por las Carreras, Programas de Posgrado y Centros de Investigación de Facultades, que se desarrollarán durante un año fiscal, de acuerdo a:*

- a. Movilidad de personal académico de la UPSE con sus pares de otras IES;*
- b. Estancias de investigación o docencia*
- c. Participación en eventos académicos nacionales e internacionales;*
- d. Reuniones de redes y grupos de investigación registrados;*
- e. Participación en proyectos o actividades derivadas de convocatorias;*
- f. Gestión Académica; y,*
- g. Visitas académicas o técnicas.*

*Plan Anual de Movilidad Institucional. - Consiste en la planificación consolidada de los Planes de Movilidad de las Facultades desarrollada por el Departamento de Internacionalización.*



# UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA

## DIRECCIÓN DE INTERNACIONALIZACIÓN

*Art. 11. Unidades Académicas y Centros de Investigación. - Considerando los convenios existentes con otras IES u organismos nacionales o extranjeros, las Carreras, Programas de posgrado y Centros de Investigación de Facultades receptorán las solicitudes del personal académico para la elaboración del Plan Anual de Movilidad, de tal manera que se pueda ejecutar sin novedad en el siguiente año. En caso de solicitudes de autoridades académicas para la gestión de la investigación serán analizadas para su aprobación en el Consejo de Facultad.*

*Art. 12. Consejo de Facultad. - El Consejo de Facultad analizará la aprobación del Plan Anual de Movilidad, sustentado en informes de planificación presentada por las Carreras, Programas de Posgrado y Centros de Investigación en coordinación con el INCYT. Las Resoluciones de aprobación serán remitidas al Departamento de Internacionalización.*

*Art. 13. Departamento de Internacionalización. - Deberá planificar el Plan Anual de Movilidad Institucional, sustentada en las resoluciones de los Consejos de Facultad. Se encargará de establecer los vínculos para la realización de actividades de cooperación institucional con otras IES u Organismos nacionales e internacionales, relacionadas con la movilidad. Plan Anual de Movilidad Institucional deberá ser presentado en el último trimestre del año al Rectorado para su tratamiento en la Comisión Académica y posterior aprobación en el Consejo Superior Universitario.*

*Una vez aprobado el Plan de Movilidad, el Departamento de Internacionalización se encargará del proceso de convocatoria y orientación al personal académico.*

*Art. 14. Comisión Académica. - Tendrá a su cargo el análisis del Plan Anual Institucional de Movilidad, enviado por el Departamento de Internacionalización, así como de casos especiales por necesidad institucional que no estén considerados en el Plan Anual. Su aprobación definitiva será en el Consejo Superior Universitario, sustentado en pronunciamiento jurídico de la Procuraduría de la UPSE, para su ejecución el siguiente año fiscal*

Una vez que se ha presentado la normativa internacional, nacional e institucional sobre movilidad, se presenta el listado con las universidades con las que UPSE tiene convenio, las cuales son las instituciones con las que se realizaría las diferentes actividades de movilidad establecidas en el reglamento vigente de movilidad.



# UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA

## DIRECCIÓN DE INTERNACIONALIZACIÓN

### 2. LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS CON LAS QUE UPSE TIENE CONVENIO

N°	INSTITUCIÓN	PAÍS
1	UNIVERSITY OF ALGARVE	Portugal
2	MIAMI BUSINESS TECHNOLOGICAL UNIVERSITY	EE.UU.
3	UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA-UNIR	España
4	UNIVERSIDAD DE GRANMA	Cuba
5	INSTITUTO FEDERAL DE EDUCAÇÃO, CIÊNCIA E TECNOLOGIA DO RIO GRANDE NORTE (IFRN)	Brasil
6	UNIVERSIDAD A DISTANCIA DE MADRID (UDIMA)	España
7	UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA	Perú
8	UNIVERSIDADE DA CORUÑA	España
9	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR, BAHÍA BLANCA	Argentina
10	UNIVERSIDAD DE CANTABRIA	España
11	INSTITUTO CENTRAL DE CIENCIAS PEDAGÓGICAS DE CUBA	Cuba
12	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA HABANA "JOSÉ ANTONIO ECHEVERRÍA"	Cuba
13	THE ASSOCIATION FOR OVERSEAS TECHNICAL COOPERATION AND SUSTAINABLE PARTNERSHIPS (AOTS VENEZUELA JAPON)	Japón
14	UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS	España
15	UNIVERSIDAD DE SANTANDER	España
16	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHILE	Chile
17	UNIVERSIDAD CENTRAL MARTA ABREU DE LAS VILLAS	Cuba
18	UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL ESTADO DE MEXICO	México
19	UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA	España
20	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO	Argentina
21	UNIVERSIDADE FEDERAL RURAL DE PERNAMBUCO	Brasil
22	UNIVERSITAT DE LLEIDA, CATALUNA	España
23	UNIVERSIDADE EUROPEIA	Portugal
24	UNIVERSIDAD DE CIENCIAS PEDAGOGICAS ENRIQUE JOSE VARONA, DE LA HABANA	Cuba
25	THE HOCHSCHULE BREMEN CITY UNIVERSITY OF APPLIED SCIENCES BREMEN	Alemania
26	UNIVERSIDAD EMPRESARIAL SIGLO 21	Argentina
27	INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DE LA CAÑA DE AZÚCAR (INICA)	Cuba
28	ISTANBUL UNIVERSITY	Turquía
29	UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA	España
30	UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C.	Perú
31	UNIVERSIDAD ESTATAL DE FEIRA DE SANTANA	Brasil
32	SAPIENZA UNIVERSITÀ DI ROMA	Italia
33	UNIVERSIDAD CAECE	Argentina
34	UNIVERSIDAD ANDRÉS BELLO (UNAB)	Chile

35	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	Colombia
36	CORPORACION DE EDUCACIÓN SUPERIOR DEL LITORAL	Colombia
37	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	Colombia
38	UNIVERSIDAD DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN DE MÉXICO	México
39	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA AMERICANA	Colombia
40	THE POLYTECHNIC INSTITUTE OF BRAGANÇA	Portugal
41	DONGGUAN UNIVERSITY OF TECHNOLOGY	China
42	UNIVERSIDAD NACIONAL ARTURO JAURETCHÉ (UNAJ)	Argentina
43	UNIVERSIDADE ESTADUAL DE CAMPINAS – UNICAMP	Brasil
44	Bitrum	España
45	UNIVERSIDADE DA BEIRA INTERIOR	Portugal
46	UNIVERSIDAD POPULAR AUTONOMA DEL ESTADO DE PUEBLA	México

#### Resultados de movilidad docente del año 2024

Con las universidades extranjeras se destaca el trabajo en conjunto especialmente en movilidad académica sea estudiantil y de docente. Solo en el 2024, UPSE tuvo 31 profesores en movilidad saliente tanto presencial como virtual. Con un total de 9 docentes salieron a realizar de manera presencial un tipo de movilidad y 22 profesores realizaron la movilidad de manera virtual a través de proyectos COIL y clases espejo.

MOVILIDAD DOCENTE SALIENTE 2024				
UNIVERSIDAD	MODALIDAD		TOTAL, DOCENTES	TIPO DE MOVILIDAD
	VIRTUAL	PRESENCIAL		
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO, ARGENTINA	0	1	1	Reunión de redes y grupos de investigación
UNIVERSIDAD POPULAR AUTÓNOMA DEL ESTADO DE PUEBLA, MÉXICO	0	2	2	Visitas académicas o técnicas
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	0	1	1	Visitas académicas o técnicas
UNIVERSIDADE ESTADUAL DE FEIRA DE SANTANA, BRASIL	0	1	1	Estancia de investigación
UNIVERSIDAD DE CANTABRIA, ESPAÑA	0	1	1	Estancia de investigación
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA, ESPAÑA	0	3	3	Estancia de investigación, Participación en eventos académicos nacionales e internacionales
UNIVERSIDAD DE DONGGUAN DE CHINA	1	0	1	Curso de idioma chino
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO	8	0	8	Proyectos COIL y Clases espejo
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO	1	0	1	Proyectos COIL
UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER	1	0	1	Clases espejo
UNIVERSIDAD FEDERAL RURAL DE PERNAMBUCO	10	0	10	Proyectos COIL

UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	1	0	1	Clases espejos
<b>TOTAL</b>	22	9	<b>31</b>	

Así mismo, se tuvo 13 profesores de movilidad entrante tanto de manera presencial como de manera virtual. Los tipos de movilidad fueron los siguientes:

MOVILIDAD DOCENTE ENTRANTE 2024				
UNIVERSIDAD	MODALIDAD		TOTAL DOCENTES	TIPO DE MOVILIDAD
	VIRTUAL	PRESENCIAL		
INSTITUTO FEDERAL DE RIO GRANDE DEL NORTE DE BRASIL	0	2	2	Visita Académica presencial
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO	7	0	7	Proyectos COIL y clase espejo
UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER	1	0	1	Clases espejo
UNIVERSIDAD FEDERAL RURAL DE PERNAMBUCO	1	0	1	Proyectos COIL
UNIVERSIDAD POPULAR DEL CÉSAR	1	0	1	Clase Espejo
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO	1	0	1	Proyecto COIL
<b>TOTAL</b>	<b>11</b>	<b>2</b>	<b>13</b>	

### TIPOS DE MOVILIDAD ACADÉMICA EN LA UPSE

Tal como lo establece el artículo 5 del reglamento de movilidad del personal académico vigente, las siguientes actividades son consideradas de movilidad:

- Movilidad de personal académico de la UPSE con sus pares de otras IES;
- Estancias de investigación o docencia;
- Participación en eventos académicos nacionales e internacionales;
- Reuniones de redes y grupos de investigación registrados;
- Participación en proyectos o actividades derivadas de convocatorias;
- Gestión Académica; y,
- Visitas académicas o técnicas.

### 3. NECESIDAD DE MOVILIDAD DOCENTE

Tal como lo establece el artículo 12 del reglamento de movilidad docente vigente, los Consejos de Facultad analizarán la aprobación del Plan Anual de Movilidad, sustentado en informes de planificación presentada por las Carreras, Programas de Posgrado y Centros de Investigación en coordinación con el INCYT. Las resoluciones de aprobación serán remitidas al Departamento de Internacionalización. Según Oficio N° 418-DI-2024 de fecha 11/11/2024, la Dirección de Internacionalización solicitó la necesidad de movilidad docente a todas las Facultades de la UPSE



# UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA

## DIRECCIÓN DE INTERNACIONALIZACIÓN

---

para lo cual se envió una matriz de movilidad (ANEXO 1). Las necesidades de movilidad de las diferentes Facultades fueron las siguientes (ANEXO 2):



# UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA

## DIRECCIÓN DE INTERNACIONALIZACIÓN

FACULTAD	CARRERA	UNIVERSIDAD DONDE REALIZARÁ LA MOVILIDAD	PAÍS DONDE SE REALIZARÁ LA ACTIVIDAD	PERIODO ACADÉMICO DONDE SE REALIZARÁ LA MOVILIDAD	MODALIDAD DE LA MOVILIDAD (PRESENCIAL O VIRTUAL)	ACTIVIDADES DE MOVILIDAD						
						MOVILIDAD DE PERSONAL ACADÉMICO DE LA UPSE CON SUS PARES DE OTRAS IES (INTERCAMBIO DOCENTE)	ESTANCIAS DE INVESTIGACIÓN O DOCENCIA	PARTICIPACIÓN EN EVENTOS ACADÉMICOS NACIONALES E INTERNACIONALES	REUNIONES DE REDES Y GRUPOS DE INVESTIGACIÓN REGISTRADOS ;	PARTICIPACIÓN EN PROYECTOS O ACTIVIDADES DERIVADAS DE CONVOCATORIAS	GESTIÓN ACADÉMICA	VISITAS ACADÉMICAS O TÉCNICAS.
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS	TURISMO-HOSPITALIDAD Y HOTELERIA	<ul style="list-style-type: none"> <li>Universidad Autónoma del Estado de México</li> <li>Tecnológico de Costa Rica Campus San Carlos</li> <li>Universidade da Coruña</li> <li>UNACH/ULEAM</li> <li>ESPOL/IKIAM</li> <li>UEB/UTC</li> <li>Por definir otras universidades</li> </ul>	México Costa Rica España Colombia Ecuador	2025-1  2025-2	Presencial	2	0	10	9	0	2	4
	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Universidad San Gregorio de Portoviejo</li> <li>Universidade da Coruña</li> <li>Universidad Federal Rural de Pernambuco</li> </ul>	Ecuador España Brasil	2025 -1  2025- 2	Presencial	0	0	0	4	2	0	2
	CONTABILIDAD Y AUDITORÍA	<ul style="list-style-type: none"> <li>Tecnológico de Costa Rica Campus San Carlos</li> </ul>	Costa Rica	2025 - 1	Virtual	0	0	1	0	0	0	0



# UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA

## DIRECCIÓN DE INTERNACIONALIZACIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD	DERECHO	<ul style="list-style-type: none"> <li>Universidad Nacional Autónoma de México</li> </ul>	México	2025	Presencial	4	0	0	0	0	0	0
	COMUNICACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> <li>Universidad Complutense de Madrid</li> <li>Instituto Federal de Educación, Ciencia y Tecnología de Río Grande Norte (IFRN)</li> </ul>	España Brasil	2025- 2	Presencial	0	1	4	0	0	0	3
	GESTIÓN SOCIAL Y DESARROLLO	<ul style="list-style-type: none"> <li>Universidad de Buenos Aires</li> <li>Universidad Nacional Arturo Jauretche</li> <li>Universidad Adventista del Plata</li> <li>Universidad Federal de Kazám</li> <li>Universidad Benito Juárez</li> </ul>	Argentina Rusia México	2025- 1	Presencial	2	4	0	0	0	0	0
	ENFERMERÍA	<ul style="list-style-type: none"> <li>Universidad Arturo Jauretche</li> <li>Universidad de Pamplona</li> <li>Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública</li> <li>Universidad de Cantabria</li> </ul>	Argentina Colombia Ecuador España	2025-1 2025-2	Presencial	2	2	2	2	2	1	2
	PSICOLOGÍA	<ul style="list-style-type: none"> <li>Universidad de Buenos Aires</li> <li>Universidad Nacional Arturo Jauretche</li> <li>Universidad de La Laguna</li> </ul>	Argentina España	2025-1	Presencial	1	1	0	0	0	0	0

14



	<b>Economía</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Universidad Católica Santa Rosa</li> <li>• Universidad de Roma</li> <li>• Por definir otras universidades</li> </ul>	Venezuela Italia	2025-1 2025-2	Presencial y/o virtual	1	1	3	1	1	0	1
<b>FACULTAD DE SISTEMAS Y TELECOMUNICACIONES</b>	<b>Electrónica y Automatización</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Universidad de Galatasaray</li> <li>• Universidad de Cantabria</li> </ul>	Turquía España	2025-1	Presencial	0	0	1	0	0	1	0
	<b>Telecomunicaciones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Universidad de Cantabria</li> </ul>	España	2025-2	Presencial	0	1	0	0	0	0	0
	<b>Tecnologías de la Información</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Centro de Investigación UNIAG</li> <li>• Universidad de la Coruña</li> <li>• Universidad Complutense de Madrid</li> <li>• Universidad de Galatasaray</li> <li>• Escuela Naval de Cadetes "Almirante Padilla", Cartagenas das Indias</li> <li>• Universidad de Vigo</li> <li>• Escuela Superior Naval</li> <li>• University of the Aegean, Isla de Syros</li> </ul>	Portugal España Turquía Colombia Grecia	2025-1 2025-2	Presencial	0	3	6	1	0	2	2



# UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA

## DIRECCIÓN DE INTERNACIONALIZACIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN E IDIOMAS	DECANATO	<ul style="list-style-type: none"> <li>Universidad Rey Juan Carlos</li> </ul>	España	2025-2	Presencial	0	0	0	0	0	0	5
	EDUCACIÓN INICIAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>Universidad de Pernambuco</li> <li>Universidad de los Andes</li> <li>Universidad de la Sabana</li> <li>Universidad de Costa Rica</li> </ul>	Brasil Colombia Costa Rica	2025-1 2025-2	Presencial y virtual	2	0	8	0	0	0	0
	EDUCACIÓN BÁSICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>Universidad de la Laguna</li> <li>Universidad de Almería</li> <li>Universidad de Valencia</li> <li>Universidad Autónoma de Barcelona</li> <li>Complutense de Madrid</li> <li>Dongguam State University</li> <li>Boston University</li> </ul>	España China Estados Unidos	2025	Presencial	1	3	3	1	0	1	1
	PEDAGOGÍA DE LOS IDIOMAS NACIONALES Y EXTRANJEROS	<ul style="list-style-type: none"> <li>UNCUYO</li> <li>UIIX</li> <li>Por definir otras universidades</li> </ul>	Argentina México Ecuador	2025-1 2025-2	Presencial	0	0	0	2	1	0	2
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA INGENIERÍA	PETRÓLEOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Universidad Estadual de Campinas</li> <li>V CLIIIE Encuentro Internacional</li> <li>Universidad de Algarve</li> <li>Universidade Estadual de Campinas</li> </ul>	Brasil Galápagos Portugal	2025-1 2025-2	Presencial	0	1	0	1	0	0	2
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Universidad Politécnica de Madrid</li> </ul>	España México	2025-1 2025-2	Presencial	0	1	2	2	0	0	1



# UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA

## DIRECCIÓN DE INTERNACIONALIZACIÓN

	<b>INGENIERÍA CIVIL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Universidad Rey Juan Carlos</li> <li>• Universidad Politécnica de Madrid</li> <li>• Universidad de Innovación e Investigación de México</li> </ul>										
	<b>INGENIERÍA INDUSTRIAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla (UPAEP)</li> <li>• Universidad de Cantabria</li> </ul>	México España	2025-1 2025-2	Presencial	0	1	1	0	0	0	0
<b>FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS</b>	<b>AGROPECUARIO A</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Universidad de La Laguna</li> <li>• Universidad Central de las Villas Marta Abreu</li> <li>• Universidad de Córdoba</li> <li>• Universidad de Oriente</li> <li>• Universidad de Lleida</li> <li>• XXIV Congreso Latinoamericano de la Ciencia del Suelo "Unidos por la Salud del Suelo" Suelos Santa Cruz 2025</li> <li>• Universidad de Almería</li> <li>• Universidad de la Florida</li> <li>• Universidad de Valencia y Espafibrac, SA</li> <li>• Universidad Nacional de Colombia</li> <li>• Universidad de la Plata</li> </ul>	España Cuba Estados Unidos Colombia Argentina	2025-1 2025-2	Presencial	1	4	8	1	0	0	2



# UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA

## DIRECCIÓN DE INTERNACIONALIZACIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS DEL MAR	BIOLOGÍA	<ul style="list-style-type: none"> <li>Universidad Católica del Norte</li> </ul>	Chile	2025-1 (7 meses)	Presencial	0	1	0	0	0	0	0
						TOTAL						16



### UPSE 4. PLAN DE MOVILIDAD DOCENTE UPSE 2025

Una vez que se tuvo la información de la necesidad de movilidad docentes de las diferentes facultades, se diseñó el siguiente plan estratégico de movilidad docente para el año 2025.

#### Misión de Plan Estratégico

El Plan Estratégico de Movilidad docente, busca contribuir al fortalecimiento de acciones que permitan el desarrollo académico de profesores mediante la generación de oportunidades de movilidad académica, las cuales fortalecerán el quehacer pedagógico promoviendo los convenios interinstitucionales y las convocatorias necesarias para que la comunidad académica participe activamente.

#### Visión

El Plan Estratégico plantea que para el año 2025 la Universidad Estatal Península de Santa Elena haya establecido la movilidad académica como una de sus principales estrategias de internacionalización, las cuales contribuirán al posicionamiento y visibilidad de la UPSE a nivel internacional, aportando a los procesos de acreditación de calidad nacional e internacional.

#### • Objetivos Estratégicos del Plan

- Incrementar el número de convenios de movilidad (específicos).
- Incrementar el número de convocatorias y participación en movilidad docente (intercambio docente sea virtual o presencial)
- Contribuir al mejoramiento de las habilidades académicas, de investigación, profesionales e interculturales de los docentes.

A continuación, se relacionan las estrategias y acciones que formarán el Plan Estratégico de Movilidad docente para la Universidad Estatal Península de Santa Elena.

#### • INCREMENTAR EL NÚMERO DE CONVENIOS DE MOVILIDAD (ESPECÍFICOS).

OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	ACCIÓN	RESPONSABLE
Ampliar la oferta de convenios de movilidad (específicos).	Gestionar convenios de movilidad académica	Coordinar firma de convenios de movilidad	Dirección de Internacionalización. Facultades de la Universidad.

INDICADOR	META	
	ACTUALIDAD 2024	2025
Número de convenios específicos de movilidad	9	12

## DIRECCIÓN DE INTERNACIONALIZACIÓN INCREMENTAR EL NÚMERO DE CONVOCATORIAS Y PARTICIPACIÓN EN MOVILIDAD DOCENTE

Para este objetivo estratégico se refiere principalmente a las convocatorias que se realicen para realizar movilidad docente en la forma de intercambio sea éste de manera presencial o virtual.

OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	ACCIÓN	RESPONSABLE
Incrementar el número de convocatorias y participación en movilidad para docentes	Diseñar convocatorias de movilidad para docentes.	Publicar convocatorias periódicas de movilidad docente. (ficha de movilidad ANEXO 3)	Dirección de Internacionalización. Dirección de Comunicación.

INDICADOR	META	
	ACTUALIDAD 2024	2025
Número de convocatorias diseñadas en idioma extranjero	3	5
Números de docentes participantes en las convocatorias de idioma extranjero por parte de UPSE	7	10

- **CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO DE LAS HABILIDADES ACADÉMICAS, DE INVESTIGACIÓN, PROFESIONALES E INTERCULTURALES DE LOS DOCENTES.**

OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	ACCIÓN	RESPONSABLE
Contribuir al mejoramiento de las habilidades académicas, investigación, profesionales e interculturales de los docentes.	Fortalecer el dominio de un idioma extranjero en los docentes	Se diseñarán convocatorias de movilidad docente para aprendizaje de un segundo idioma.	Dirección de Internacionalización. Dirección de Comunicación
	Fortalecer las habilidades de investigación de los docentes	Se acompañará al docente en el proceso de movilidad para hacer una estancia de investigación o visita a grupo de investigación	Facultades, Carreras y Dirección de Internacionalización
		Se socializarán las diferentes oportunidades para participación en eventos académicos nacionales e internacionales	Facultades, Carreras y Dirección de Internacionalización
	Fortalecer las habilidades profesionales de los docentes	Se acompañará al docente en el proceso de movilidad para hacer una visita técnica o académica en alguna institución extranjera.	Facultades, Carreras y Dirección de Internacionalización



INDICADOR	META	
	ACTUALIDAD 2024	2025
Número de convocatorias de cursos de idioma extranjero ofertado	3	4
Número de docentes matriculados en cursos de idioma extranjero.	7	10
Número de docentes en estancias de investigación	4	5
Número de docentes en reuniones de grupos de investigación	1	2
Número de docentes en eventos académicos internacionales	2	4
Número de docentes en proyectos o actividades derivadas de convocatorias	0	0
Número de docentes en visitas de Gestión Académica;	0	1
Número de docentes en Visitas académicas o técnicas.	4	8

## 5. PRESUPUESTO PROYECTADO PARA PLAN DE MOVILIDAD DOCENTE

De acuerdo a las metas proyectadas con los indicadores y objetivos estratégicos planificados, se puede establecer un presupuesto aproximado según el siguiente detalle.

Cabe mencionar que, dentro del reglamento de movilidad docente, las diferentes actividades de movilidad pueden realizarse de manera virtual y presencial.

Además según el Art. 9 del reglamento de movilidad docente se establece las ayudas económicas que pueden aplicarse para las diferentes actividades de movilidad la cual consiste en : **“Ayuda Económica.- Consiste en el financiamiento en función de la disponibilidad institucional para el personal académico de la UPSE, costo de inscripción a eventos académicos, investigación, boletos de pasaje aéreo ida y vuelta al exterior, movilización en el país y hospedaje, conforme al Instructivo de Ayudas Económicas para los Profesores e Investigadores de la UPSE, de acuerdo al tipo de movilidad a ejecutarse”.**

*De la misma manera el Art 20 del reglamento de movilidad vigente establece: “Financiamiento del Plan Anual de Movilidad Institucional. - El financiamiento de Plan Anual de Movilidad Institucional estará considerado en el presupuesto institucional del 6% correspondiente a Investigación y dependerán de la disponibilidad presupuestaria y la necesidad que cuente la Universidad. Los rubros estarán establecidos en el presente reglamento”.*



Así mismo el artículo 27 establece: “Art. 27. Ayuda económica para Movilidad Saliente. - La ayuda para la movilidad saliente del personal académico es la subvención parcial o total que otorga la UPSE para: a. Financiar visitas y estancias cortas; b. La UPSE, podrá financiar los tipos de Movilidad saliente como Ayuda Económica, en correspondencia con el artículo 9 del presente reglamento y los rubros establecidos en la tabla de valores del artículo 6 del Instructivo de Ayudas Económicas para los profesores e investigadores de la UPSE cuando sea necesario; y, c. Para estancias largas del personal académico, la autoridad competente solamente podrá autorizar en uso de sus atribuciones licencia con remuneración en función de disponibilidad presupuestaria y necesidad institucional”.

### **PRESUPUESTO PROYECTADO PARA MOVILIDAD DOCENTE 2025 (Detalle ANEXO 4)**

ACTIVIDAD DE MOVILIDAD	# DE DOCENTES	VALOR APROXIMADO DE LA MOVILIDAD
Movilidad de Personal Académico de la <b>UPSE</b> con sus pares de otras IES (Intercambio Docente)	16	<b>14000</b>
Estancias de Investigación	24	<b>14000</b>
Participación Eventos Académicos	49	<b>14000</b>
Reuniones en Redes y Grupos de Investigación	24	<b>14000</b>
Participación en Proyectos y Actividades Derivadas de Convocatoria	6	<b>14000</b>
Gestión Académica	7	<b>14000</b>
Visitas Académicas o Técnicas	27	<b>16000</b>
<b>TOTAL, PRESUPUESTO MOVILIDAD DOCENTE 2025</b>	<b>153</b>	<b>\$100000</b>

## 6. RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES

A continuación, se presentan las recomendaciones para la implementación del plan de movilidad propuesto y las conclusiones de cierre de éste

### **Recomendaciones**

- De acuerdo con el análisis de datos obtenidos, se evidencia la necesidad de implementar estrategias que apoyen financieramente a la comunidad académica interesada en participar en las convocatorias de movilidad, por medio de las diferentes ayudas económicas establecidas en el instructivo de ayudas económicas vigente.



- Se recomienda que la UPSE continúe fomentando el aprendizaje y fortalecimiento de las competencias en un segundo idioma por medio de convenios interinstitucionales.
- Para que el Plan de Movilidad continúe vigente es indispensable mantener los convenios existentes y gestionar nuevas alianzas con otras instituciones a nivel internacional.
- La Dirección de Internacionalización de la UPSE realizará el seguimiento del cumplimiento del Plan de Movilidad, de la misma manera, mecanismos que incentiven su participación.
- Se recomienda que la UPSE amplíe sus convenios de cooperación especialmente para movilidad académica internacional.

### Conclusiones

- De las diferentes matrices de necesidad de movilidad docente enviada por las Facultades permitió identificar las diferentes actividades de movilidad, lo cual permitieron diseñar objetivos estratégicos para el plan de movilidad docente.
- En el Plan Estratégico de Movilidad docente se definieron los objetivos y acciones que se deben realizar para aprovechar los convenios vigentes interinstitucionales con los que cuenta la UPSE, del mismo modo, se identificó la necesidad de suscribir nuevos convenios que faciliten la movilidad de la comunidad académica. Además de lo anterior, se estableció que se deben diseñar convocatorias de movilidad que se ajusten a las necesidades identificadas por cada Facultad, así como otros aspectos organizacionales, como la adhesión a redes de cooperación e internacionalización, que se deben tomar en cuenta para contribuir al fortalecimiento de la movilidad y por ende de la internacionalización de la UPSE.
- La movilidad académica se ha convertido en la ventana de acceso de docentes a procesos de enseñanza – aprendizaje, innovadores basados en la experiencia lo cual es indispensable para la formación intercultural y personal de la comunidad académica.



7. CRONOGRAMA

N°	ACTIVIDAD	2024		2025												
		Nov	Dic	Ener	Febr	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ag.	Sept	Oct	Nov	Dic	
1	Entrega de Plan de movilidad docente al Rectorado															
2	Análisis y revisión del Plan por parte de la Comisión Académica															
3	Aprobación del Plan por parte del Consejo Superior Universitario															
4	Preparación de convocatoria de movilidad presencial para <b>"MOVILIDAD DE PERSONAL ACADÉMICO DE LA UPSE CON SUS PARES DE OTRAS IES (INTERCAMBIO DOCENTE)"</b>															
5	Publicación de primera convocatoria movilidad <b>(curso de idioma extranjero)</b>															
6	Proceso de postulación a primera convocatoria presencial <b>(CURSO DE IDIOMA EXTRANJERO PARA DOCENTE)</b>															
7	Selección de docentes movilidad presencial <b>(CURSO DE IDIOMA EXTRANJERO)</b>															
8	Publicación convocatoria curso de idioma extranjero															
9	Publicación de convocatoria curso idioma extranjero															
10	Publicación de Programa de Movilidad virtual (clase espejo) Universidad Autónoma del Estado de México															
11	Publicación de Programa de Movilidad virtual (clase espejo) Universidad Federal Rural de Pernambuco de Brasil															



8. ANEXOS

**ANEXO 1  
FICHA DE MOVILIDAD DOCENTE**

INFORMACIÓN PERSONAL			
APELLIDOS			
NOMBRES			
CEDULA IDENTIDAD		FECHA DE NACIMIENTO	
ESTADO CIVIL			
DIRECCIÓN DOMICILIO PROVINCIA		CANTÓN	
TELÉFONO			
MAIL			
TIPO DE MOVILIDAD (colocar una X en la actividad escogida)			
MOVILIDAD DE PERSONAL ACADÉMICO DE LA UPSE CON SUS PARES DE OTRAS IES (INTERCAMBIO DOCENTE)			
ESTANCIAS DE INVESTIGACIÓN			
PARTICIPACIÓN EVENTOS ACADÉMICOS INTERNACIONALES			
REUNIONES EN REDES Y GRUPOS DE INVESTIGACIÓN			
PARTICIPACIÓN EN PROYECTOS Y ACTIVIDADES DERIVADAS DE CONVOCATORIA			
GESTIÓN ACADÉMICA			
VISITAS ACADÉMICAS O TÉCNICAS			
INFORMACIÓN ACADÉMICA UNIVERSIDAD DE ORIGEN			
UNIVERSIDAD			
PÁGINA WEB		PAÍS	
FACULTAD			
CARRERA			
FECHA DESDE LA CUAL PERTENECE A LA INSTITUCIÓN			
INFORMACIÓN ACADÉMICA UNIVERSIDAD O INSTITUCIÓN DE DESTINO			
UNIVERSIDAD/ INSTITUCIÓN			
PAGINA WEB			
FACULTAD			
CARRERA			
PROGRAMA			
NOMBRE DE CONTACTO			
MAIL DE CONTACTO			



**ANEXO 2**

**MATRIZ DE NECESIDAD DE MOVILIDAD DOCENTE**

Actividades de Movilidad docente	Facultad	Carrera	# de docentes para la actividad	Universidad donde realizará la movilidad	País donde se realizará la actividad	Periodo académico donde se realizará la movilidad	Modalidad de la movilidad (presencial o virtual)
Movilidad de personal académico de la UPSE con sus pares de otras IES (intercambio docente)							
Estancias de investigación o docencia;							
Participación en eventos académicos nacionales e internacionales;							
Reuniones de redes y grupos de investigación registrados;							
Participación en proyectos o actividades derivadas de convocatorias;							
Gestión Académica; y,							
Visitas académicas o técnicas.							



# UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA

## DIRECCIÓN DE INTERNACIONALIZACIÓN

### ANEXO 3: NECESIDADES DE MOVILIDAD DOCENTE DE LAS FACULTADES

#### FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

Actividades de Movilidad docente	Facultad	Carrera	# de docentes para la actividad	Universidad donde realizará la movilidad	País donde se realizará la actividad	Periodo académico donde se realizará la movilidad	Modalidad de la movilidad (presencial o virtual)
Movilidad de personal académico de la UPSE con sus pares de otras IES ( intercambio docente)	Ciencias Administrativas	Turismo	2	Universidad Autónoma del Estado de México & Universidad estatal	México	2025-2	Presencial
Estancias de investigación o docencia;							
Participación en eventos académicos nacionales e internacionales;	Ciencias Administrativas	Turismo	2	Por definir	Por definir	2025-2	Presencial
	Ciencias Administrativas		2	Por definir	Colombia	2025-2	Presencial
	Ciencias Administrativas		1	Tecnológico de Costa Rica Campus San Carlos	Costa Rica	2025-1	Presencial
	Ciencias Administrativas		1	Iniversidade da Coruña	España	2025-1	presencial
	Ciencias Administrativas		2	Por definir	Ecuador	2025-2	Presencial
	Ciencias Administrativas		2	Por definir	Ecuador	2025-2	Presencial
	Ciencias Administrativas	Contabilidad y Auditoría	1	Tecnológico de Costa Rica Campus San Carlos	Costa Rica	2025-1	Virtual
Reuniones de redes y grupos de investigación registrados;	Ciencias Administrativas	Turismo	2	UNACH/ULEAM	Ecuador	2025-1	Presencial
	Ciencias Administrativas		2	UNACH/ULEAM	Ecuador	2025-1	Presencial
	Ciencias Administrativas		1	Iniversidade da Coruña	España	2025-1	presencial
	Ciencias Administrativas		2	ESPOL/IKIAM	Ecuador	2025-2	Presencial
	Ciencias Administrativas		2	UEB/UTC	Ecuador	2025-2	Presencial
	Ciencias Administrativas	Administración de Empresas	4	Universidad San Gregorio de Portoviejo	Ecuador	2025-1	Presencial



# UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA

## DIRECCIÓN DE INTERNACIONALIZACIÓN

Actividades de Movilidad docente	Facultad	Carrera	# de docentes para la actividad	Universidad donde realizará la movilidad	País donde se realizará la actividad	Periodo académico donde se realizará la movilidad	Modalidad de la movilidad (presencial o virtual)
Participación en proyectos o actividades derivadas de convocatorias	Ciencias Administrativas	Administración de Empresas	2	Universidad de la Coruña	España	2025-2	Presencial
Gestión Académica; y,	Ciencias Administrativas	Turismo	2				
Visitas académicas o técnicas.	Ciencias Administrativas	Turismo	1	UNACH	Ecuador	2025-1	Presencial
	Ciencias Administrativas	Turismo	1	No aplica	Ecuador	2025-1	Presencial
	Ciencias Administrativas	Turismo	1	UNACH	Ecuador	2025-2	Presencial
	Ciencias Administrativas	Turismo	1	No aplica	Ecuador	2025-2	Presencial
	Ciencias Administrativas	Administración de Empresas	2	Universidad Federal Rural de Pernambuco	Brasil	2025-2	Presencial



# UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA

## DIRECCIÓN DE INTERNACIONALIZACIÓN

### FACULTAD DE SISTEMAS Y TELECOMUNICACIONES

Actividades de Movilidad docente	Facultad	Carrera	# de docentes para la actividad	Universidad donde realizará la movilidad	País donde se realizará la actividad	Periodo académico donde se realizará la movilidad	Modalidad de la movilidad (presencial o virtual)
Movilidad de personal académico de la UPSE con sus pares de otras IES ( intercambio docente)							
Estancias de investigación o docencia;	Sistemas y Telecomunicaciones	Telecomunicaciones	1	Universidad de Cantabria	España	2025-2	Presencial
	Sistemas y Telecomunicaciones	Tecnologías de la Información	1	Centro de Investigación UNIAG	Portugal	2025-1	Presencial
	Sistemas y Telecomunicaciones	Tecnologías de la Información	1	Universidad de la Coruña	España	2025-2	Presencial
	Sistemas y Telecomunicaciones	Tecnologías de la Información	1	Universidad Complutense de Madrid	España	2025-1	Presencial
Participación en eventos académicos nacionales e internacionales;	Sistemas y Telecomunicaciones	Tecnologías de la Información	1	Universidad de Galatasaray, Estambul	Turquía	2025-1	Presencial
	Sistemas y Telecomunicaciones	Tecnologías de la Información	1	Escuela Naval de Cadetes "Almirante Padilla", Cartagena das Indias	Colombia	2025-2	Presencial
	Sistemas y Telecomunicaciones	Tecnologías de la Información	2	Universidad de Galatasaray	Turquía	2025-1	Presencial
	Sistemas y Telecomunicaciones	Tecnologías de la Información	1	Universidad de Vigo	España	2025-2	Presencial
	Sistemas y Telecomunicaciones	Tecnologías de la Información	1	Escuela Superior Naval	Colombia	2025-2	Presencial
	Sistemas y Telecomunicaciones	Electrónica y Automatización	1	Universidad de Galatasaray	Turquía	2025-1	Presencial
Reuniones de redes y grupos de investigación registrados;	Sistemas y Telecomunicaciones	Tecnologías de la Información	1	University of the Aegean, Isla de Syros	Grecia	2025-1	Presencial
Participación en proyectos o actividades derivadas de convocatorias							
Gestión Académica; y,	Sistemas y Telecomunicaciones.	Tecnologías de la Información	1	Red CLIEE	Galápagos	2025-2	Presencial
	Sistemas y Telecomunicaciones.	Tecnologías de la Información	1	Universidad de Cantabria.	España	2025-1	Presencial
	Sistemas y Telecomunicaciones.	Electrónica y Automatización	1	Universidad de Cantabria.	España	2025-1	Presencial
Visitas académicas o técnicas.	Sistemas y Telecomunicaciones	Tecnologías de la Información	1	Universidad de Vigo	España	2025-1	Presencial
	Sistemas y Telecomunicaciones	Tecnologías de la Información	1	Universidad Complutense de Madrid	España	2025-2	Presencial



**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN E IDIOMAS**

Actividades de Movilidad docente	Facultad	Carrera	# de docentes para la actividad	Universidad donde realizará la movilidad	País donde se realizará la actividad	Periodo académico donde se realizará la movilidad	Modalidad de la movilidad (presencial o virtual)
Movilidad de personal académico de la UPSE con sus pares de otras IES ( intercambio docente)	Ciencias de la Educación e Idiomas	Educación Inicial	2	Universidad de Pernambuco	Brasil	2025-1	Virtual
		Educación Básica	1	Universidad de la Laguna	España	2025	Presencial
Estancias de investigación o docencia;		Educación Básica	3	-Universidad de Almería -Universidad de Valencia -Universidad Autónoma de Barcelona -Complutense de Madrid -Dongguam State University	España China	2025	Presencial
Participación en eventos académicos nacionales e internacionales;		Educación inicial	4	Universidad de los Andes / Universidad de la Sabana	Colombia	2025-2	Presencial
		Educación Inicial	4	Universidad de Costa Rica	Costa Rica	2025-2	Presencial
		Educación Básica	3	-Universidad de la Laguna -Universidad de Valencia	España	2025	Presencial
Reuniones de redes y grupos de investigación registrados;		PINE	2	Por definir (RANI)	Ecuador	2025-1	Presencial
Participación en proyectos o actividades derivadas de convocatorias;		Educación Básica	1	Universidad de la Laguna	España	2025	Presencial
		PINE	1	UNCUYO	Argentina	2025-2	Presencial
Gestión Académica; y,  Visitas académicas o técnicas.		Educación Básica	1	Boston University	Estados Unidos	2025	Presencial
		Decanato	5	Universidad Rey Juan Carlos	España	2025-2	Presencial
		PINE	2	UIIX	México	2025-2	Presencial
		Educación Básica	1	Universidad de la Laguna	España	2025	Presencial



# UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA

## DIRECCIÓN DE INTERNACIONALIZACIÓN

### FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

Actividades de Movilidad docente	DOCENTE	Facultad	Carrera	# de docentes para la actividad	Universidad donde realizará la movilidad	País donde se realizará la actividad	Periodo académico donde se realizará la movilidad	Modalidad de la movilidad (presencial o virtual)
Movilidad de personal académico de la UPSE con sus pares de otras IES ( intercambio docente)	Carlos E. Balmaseda Espinosa	Facultad de Ciencias Agrarias	Agropecuaria	1	Universidad de La Laguna, Islas Canarias, España	España	2025-1	Presencial
Estancias de investigación o docencia;	Carlos E. Balmaseda Espinosa	Facultad de Ciencias Agrarias	Agropecuaria	1	Universidad de La Laguna, Islas Canarias, España	España	2025-2	Presencial
Participación en eventos académicos nacionales e internacionales;	Angel León Mejía	Facultad de Ciencias Agrarias	Agropecuaria	1	Universidad Central de las Villas Marta Abreu	Cuba	2025-2	Presencial
Participación en eventos académicos nacionales e internacionales;	Debbie S. Chávez García	Facultad de Ciencias Agrarias	Agropecuaria	1	Universidad Central de las Villas Marta Abreu	Cuba	2025-2	Presencial
Participación en eventos académicos nacionales e internacionales;	Leni Ramírez Flores	Facultad de Ciencias Agrarias	Agropecuaria	1	Universidad Central de las Villas Marta Abreu	Cuba	2025-2	Presencial
Reuniones de redes y grupos de investigación registrados;	Verónica Cristina Andrade Yucailla	Facultad de Ciencias Agrarias	Agropecuaria	1	Universidad de Cordoba	España	2025_2	Presencial
Participación en eventos académicos nacionales e internacionales;	Idalberto Macías Socarrás	Facultad de Ciencias Agrarias	Agropecuaria	1	Universidad de Oriente	Cuba	2025-2	Presencial
Participación en eventos académicos nacionales e internacionales;	Nadia Quevedo Pinos	Facultad de Ciencias Agrarias	Agropecuaria	1	Latinoamericano de la Ciencia del Suelo			
Gestión Académica; y,								
Visitas académicas o técnicas.								



# UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA

## DIRECCIÓN DE INTERNACIONALIZACIÓN

Actividades de Movilidad docente	DOCENTE	Facultad	Carrera	# de docentes para la actividad	Universidad donde realizará la movilidad	País donde se realizará la actividad	Periodo académico donde se realizará la movilidad	Modalidad de la movilidad (presencial o virtual)
Movilidad de personal académico de la UPSE con sus pares de otras IES (Estancias de investigación o docencia;	Araceli Solís Lucas	Facultad de	Agropecuaria	2	Universidad de	España	2025-2	Presencial
Participación en eventos académicos nacionales e internacionales;	Mercedes Arzube Mayorga	Facultad de ciencias Agrarias	Agropecuaria	1	Universidad Central de las Villas Marta Abreu	Cuba	2025-2	Presencial
Reuniones de redes y grupos de investigación registrados;								
Participación en proyectos o actividades derivadas de convocatorias								
Gestión Académica; y,								
Visitas académicas o técnicas.								
Actividades de Movilidad docente	DOCENTE	Facultad	Carrera	# de docentes para la actividad	Universidad donde realizará la movilidad	País donde se realizará la actividad	Periodo académico donde se realizará la movilidad	Modalidad de la movilidad (presencial o virtual)
Movilidad de personal académico de la UPSE con sus pares de otras IES (intercambio docente)								
Estancias de investigación o docencia;	Lourdes Ortega Maldonado	Facultad de Ciencias Agrarias	Agropecuaria	1	Universidad de Almería	España	1 y 2	Presencial
Participación en eventos académicos nacionales e internacionales;	Verónica Cristina Andrade Yucailla	Facultad de Ciencias Agrarias	Agropecuaria	1	de las Villas Marta Abreu	Cuba	2025-2	Presencial
Reuniones de redes y grupos de investigación registrados;								
Participación en proyectos o actividades derivadas de convocatorias								
Gestión Académica; y,								
Visitas académicas o técnicas.								



# UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA

## DIRECCIÓN DE INTERNACIONALIZACIÓN

Actividades de Movilidad docente	DOCENTE	Facultad	Carrera	# de docentes para la actividad	Universidad donde realizará la movilidad	País donde se realizará la actividad	Periodo académico donde se realizará la movilidad	Modalidad de la movilidad (presencial o virtual)
Participación en eventos académicos nacionales e internacionales;	Daniel Antonio Ponce de León Lima	Facultad de Ciencias Agrarias	Agropecuaria	1	Universidad de la Florida	Estados Unidos	2025-2	presencial
Visitas académicas o técnicas.	Daniel Antonio Ponce de León Lima	Facultad de Ciencias Agrarias	Agropecuaria	1	Universidad de Valencia y Espafibrac, SA	España	2025-1	presencial
Visitas académicas o técnicas.	Daniel Antonio Ponce de León Lima	Facultad de Ciencias Agrarias	Agropecuaria	1	Universidad Nacional de Colombia	Colombia	2025-1	presencial
Participación en evento de jornadas científica en extensión rural	Andrés Drouet Candell	Facultad de Ciencias Agrarias	Agropecuaria	1	Universidad de la Plata	Argentina	2025-1	Presencial
Participación en evento científico de agroecología	Andrés Drouet Candell	Facultad de Ciencias Agrarias	Agropecuaria	1	Universidad de Lleida	España	2025-2	Presencial

### FACULTAD DE CIENCIAS DEL MAR

Actividades de Movilidad docente	Facultad	Carrera	# de docentes para la actividad	Universidad donde realizará la movilidad	País donde se realizará la actividad	Periodo académico donde se realizará la movilidad	Modalidad de la movilidad (presencial o virtual)
Movilidad de personal académico de la UPSE con sus pares de otras IES (intercambio docente)							
Estancias de investigación o docencia;	Ciencias del Mar	Biología	1	Universidad Católica del Norte	Chile	2025-1 (7 meses)	Presencial
Participación en eventos académicos nacionales e internacionales;							
Reuniones de redes y grupos de investigación registrados;							
Participación en proyectos o actividades derivadas de convocatorias							
Gestión Académica; y,							
Visitas académicas o técnicas.							



# UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA

## DIRECCIÓN DE INTERNACIONALIZACIÓN

### FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD

Actividades de Movilidad docente	Facultad	Carrera	# de docentes para la actividad	Universidad donde realizará la movilidad	País donde se realizará la actividad	Periodo académico donde se realizará la movilidad	Modalidad de la movilidad (presencial o virtual)
Movilidad de personal académico de la UPSE con sus pares de otras IES ( intercambio docente)	Ciencias Sociales y de la Salud	Derecho	4	Universidad Nacional Autónoma de México	México	2025	Presencial
	Ciencias Sociales y de la Salud	Economía	1	Por definir	Por definir	2025-1 / 2025-2	Presencial o Virtual
	Ciencias Sociales y de la Salud	Enfermería	2	Universidad Arturo Jauretche	Argentina	2025-2	Presencial
	Ciencias Sociales y de la Salud	Gestión Social y Desarrollo	2	Universidad de Buenos Aires y Universidad Nacional Arturo Jauretche	Argentina	2025-1	Presencial
	Ciencias Sociales y de la Salud	Psicología	1	Universidad de Buenos Aires y Universidad Nacional Arturo Jauretche	Argentina	2025-1	Presencial
Estancias de investigación o docencia	Ciencias Sociales y de la Salud	Comunicación	1	Universidad Complutense de Madrid (estudios sobre medios de comunicación)	España	2025-2	Presencial
	Ciencias Sociales y de la Salud	Economía	1	Por definir	Por definir	2025-1 / 2025-2	Presencial o Virtual
	Ciencias Sociales y de la Salud	Enfermería	2	Universidad de Pamplona	Colombia	2025-1	Presencial
	Ciencias Sociales y de la Salud	Gestión Social y Desarrollo	1	Universidad Adventista del Plata	Argentina	2025-1	Presencial
	Ciencias Sociales y de la Salud	Gestión Social y Desarrollo	1	Universidad Federal de Kazán	Rusia	2025-1	Presencial
	Ciencias Sociales y de la Salud	Gestión Social y Desarrollo	2	Universidad Benito Juárez	México	2025-1	Presencial
	Ciencias Sociales y de la Salud	Psicología	1	Universidad de La Laguna	España	2025-1	Presencial
Participación en eventos académicos nacionales e internacionales	Ciencias Sociales y de la Salud	Comunicación	4	Universidad de Sevilla / Universidad Complutense de Madrid (estudios sobre medios de comunicación)	España	2025-2	Presencial
	Ciencias Sociales y de la Salud	Economía	1	Por definir	Por definir	2025-1 / 2025-2	Presencial o Virtual
	Ciencias Sociales y de la Salud	Economía	2	Universidad Católica Santa Rosa	Venezuela	2025-1	Virtual
	Ciencias Sociales y de la Salud	Enfermería	2	Universidad Arturo Jauretche	Argentina	2025-2	Presencial



# UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA

## DIRECCIÓN DE INTERNACIONALIZACIÓN

Actividades de Movilidad docente	Facultad	Carrera	# de docentes para la actividad	Universidad donde realizará la movilidad	País donde se realizará la actividad	Periodo académico donde se realizará la movilidad	Modalidad de la movilidad (presencial o virtual)
Reuniones de redes y grupos de investigación registrados	Ciencias Sociales y de la Salud	Economía	1	Por definir	Por definir	2025-1 / 2025-2	Presencial o Virtual
	Ciencias Sociales y de la Salud	Enfermería	2	Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública	Ecuador	2025-1	Presencial
Participación en proyectos o actividades derivadas de convocatorias	Ciencias Sociales y de la Salud	Economía	1	Por definir	Por definir	2025-1 / 2025-2	Presencial o Virtual
	Ciencias Sociales y de la Salud	Enfermería	2	Universidad de Pamplona	Colombia	2025-1	Presencial
Gestión Académica	Ciencias Sociales y de la Salud	Enfermería	1	Universidad de Cantabria España específicamente en la Carrera de Enfermería	España	2025-2	Presencial
Visitas académicas o técnicas	Ciencias Sociales y de la Salud	Comunicación	3	Instituto Federal de Educación, Ciencia y Tecnología de Río Grande Norte (IFRN) de Brasil	Brasil	2025-2	Presencial
	Ciencias Sociales y de la Salud	Economía	1	Universidad de Roma	Italia	2025-1 / 2025-2	Presencial o Virtual
	Ciencias Sociales y de la Salud	Enfermería	2	Universidad de Cantabria España específicamente en la Carrera de Enfermería	España	2025-2	Presencial



**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA INGENIERÍA**

Actividades de Movilidad docente	Facultad	Carrera	# de docentes para la actividad	Universidad donde realizará la movilidad	País donde se realizará la actividad	Periodo académico donde se realizará la movilidad	Modalidad de la movilidad (presencial o virtual)
Movilidad de personal académico de la UPSE con sus pares de otras IES ( intercambio docente)							
Estancias de investigación o docencia;	Ciencias de la Ingeniería	Petróleos	1	Universidad Estadual de Campinas	Brasil	jun-25	Presencial
	Ciencias de la Ingeniería	Ingeniería Civil	1	Universidad Politécnica de Madrid	España	2025-1 - 2026-2	Presencial
	Ciencias de la Ingeniería	Ingeniería Industrial	1	Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla (UPAEP)	Mexico	2025-1	Presencial
Participación en eventos académicos nacionales e internacionales;	Ciencias de la Ingeniería	Ingeniería Industrial	1	Universidad de Cantabria	España	2025-2	Presencial
	Ciencias de la Ingeniería	Ingeniería Civil	1	Universidad Rey Juan Carlos y Universidad Politécnica de Madrid	España	2025-1 - 2025-2	Presencial
	Ciencias de la Ingeniería	Ingeniería Civil	1	Universidad Rey Juan Carlos y Universidad Politécnica de Madrid	España	2025-1 - 2025-2	Presencial
Reuniones de redes y grupos de investigación registrados;	Ciencias de la Ingeniería	Petróleos	1	V CLIE Encuentro Internacional	Galapagos Ecuador	2025-2	Presencial
	Ciencias de la Ingeniería	Ingeniería Civil	1	Universidad Rey Juan Carlos y Universidad Politécnica de Madrid	España	2025-1 - 2025-2	Presencial
	Ciencias de la Ingeniería	Ingeniería Civil	1	Universidad Rey Juan Carlos y Universidad Politécnica de Madrid	España	2025-1 - 2025-2	Presencial
Participación en proyectos o actividades derivadas de convocatorias							
Gestión Académica; y,							
Visitas académicas o técnicas.	Ciencias de la Ingeniería	Petróleos	1	Universidad de Algarve	Portugal	2024-2	Presencial
	Ciencias de la Ingeniería	Petróleos	1	Universidade Estadual de Campinas	Brasil	2025-1	Presencial
	Ciencias de la Ingeniería	Ingeniería Civil	1	Universidad de Innovacion e Investigacion de Mexico	Mexico	2025-1	Presencial



Dado en La Libertad, a los (19) días del mes de diciembre del 2024.

Ing. Néstor Acosta Lozano, PhD.  
**RECTOR**

**CERTIFICO:** Que la presente Plan de Movilidad Docente fue aprobada en la sesión ordinaria número 09-2024 del Consejo Superior Universitario, desarrollada el 19 de diciembre del 2024

Ab. María Rivera González, Mgt.  
**SECRETARIA GENERAL**